

1. Vulnerabilidad y resiliencia humana desde el paradigma de desarrollo humano.

Existe un compromiso de las Naciones Unidas de “no dejar a nadie atrás. Esto supone centrarse en la persona y en cumplir los objetivos, pero también asegurar que cada individuo tenga acceso y la oportunidad de ser incluido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial para las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

193 países se comprometieron, en el año 2015, a cumplir con los ODS. Cada uno tiene diversos desafíos y alcances. Parte de los retos, es alcanzar un umbral mínimo de desarrollo sostenible, erradicar la pobreza absoluta y proporcionar a la población las necesidades básicas y derechos al mismo tiempo que se protege sus entornos. Parte de las propuestas es encaminar las acciones a la búsqueda de la resiliencia multidimensional, que no es más que preparar a los ciudadanos para un futuro menos vulnerable. Esto implicaría fortalecer la resiliencia, sobre todo a nivel comunitario.

La Agenda 2030, a diferencia de los objetivos del milenio, son más desafiantes y complejos; reducir la desigualdad, lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros y sostenibles (el objetivo 10 y 11, por ejemplo), alcanzar la equidad de género, por mencionar algunos.

Implícitamente los ODS, hacen un llamado en dos vías. La equidad, incluye un enfoque en el que se tiene en cuenta las realidades de las comunidades más vulnerabilizadas. Y la sostenibilidad, pone en evidencia que el modelo actual es insostenible. Si queremos garantizar la vida, los derechos de las personas y el planeta, el modelo a seguir tiene que ser sostenible.

No existe un camino único para lograrlos, se requiere genera compromisos y sinergias con muchos más sectores y actores claves para el desarrollo. Como lo expresó el Secretario General, “cada actor, cada país, cada organización internacional y regional tiene una responsabilidad de trabajar en sinergias, traduciendo la Agenda 2030 en realidades practicas sobre el terreno”

Pensar en cumplir los ODS pasar por considerar el paradigma de desarrollo humano (Sen, 1999) como un marco de referencia que permite evaluar el bienestar del individuo al poner al centro al ser humano. El paradigma hace referencia al proceso de ampliación de las opciones de las personas y el fortalecimiento de sus capacidades para que éstas puedan llevar a cabo la vida que valoren, considera las dimensiones individuales, así como los elementos del contexto y de la estructura social. Así, el desarrollo humano está estrechamente ligado a las garantías y oportunidades que ofrece el entorno (Estado, familia, comunidad o sociedad).

El paradigma de desarrollo humano está conceptualmente basado en el enfoque de capacidades, este último entendido como un “*marco normativo para evaluar el bienestar individual y los arreglos sociales, diseño de políticas y formulación de propuestas para el cambio social*” (Sen, 1985; PNUD,1990; IDHES, 2013).

Este marco normativo establece la importancia de los factores de conversión para que los individuos lleven una vida libre para ser y hacer. Es decir, la oportunidad real o elección genuina de hacer lo que realmente deseamos y no verse forzado a vivir una vida determinada (Alkire,2003) Considera

no solo la necesidad de contar con recursos sino de desplegar las capacidades, hacer uso de ellas, y que éstas sean utilizadas en pro de una vida plena.

Desde éste paradigma se busca orientar la política pública para ampliar las opciones fundamentales para el desarrollo adecuado de las personas, pero también la importancia de asegurar estos logros y condiciones. A partir de esta mirada, el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano (2014) centro su atención en el concepto de vulnerabilidad humana al observar que, a pesar de los avances en desarrollo humano, sigue existiendo un segmento poblacional que vive en condición de precariedad respecto a condiciones de vida y seguridad personal (IMDH, 2014). Este nuevo enfoque responde a la necesidad de interpretar una realidad compleja y multidimensional e intenta abonar a otros enfoques existentes.

Así, esta visión parte de una crítica a la forma en cómo tradicionalmente se pensaban los riesgos y amenazas, al definir la vulnerabilidad *“como una condición de la naturaleza humana relacionada al ciclo de vida, estructura social, política, económica o cultural”*. El diagnóstico principal del Informe Mundial (2014) derivó en recomendaciones para la construcción de resiliencia humana con la finalidad de superar dichas vulnerabilidades. La resiliencia puede ser entendida como la *“capacidad de lidiar, enfrentar y sobreponerse a la adversidad, sin comprometer sus derechos, sus opciones de vida actuales y futuras”* (IMDH, 2014).

El informe realiza un aporte conceptual al establecer cuatro ideas centrales: i) introduce el término de vulnerabilidad humana conjugando dos dimensiones: vulnerabilidad y resiliencia como un proceso dinámico que permite entender la circunstancia y contexto de cierto segmento de la población; ii) la vulnerabilidad humana está ligada al ciclo de vida y al contexto social, político y económico que juega un papel determinante; iii) todos los seres humanos son vulnerables, pero no todos con la misma intensidad ni al mismo grado; en cada sociedad existen comunidades, grupos, y personas que presentan más posibilidad que otros de sufrir un acontecimiento adverso; iv) el Informe destaca el rol de las instituciones, las estructuras y las normas en la mejora de la resiliencia humana.

El presente informe busca abonar a la discusión anterior al hacer un énfasis en los mecanismos que median entre la exposición y la capacidad de respuesta ante una adversidad: factores de protección y de riesgo (véase cuadro 1).

Cuadro 1. Paradigma de desarrollo humano y su relación con vulnerabilidad y resiliencia humana

Desarrollo humano (Proceso en el cual se busca ampliar las libertades de las personas)	Enfoque de capacidades (Marco normativo para evaluar el bienestar individual y los arreglos sociales, diseño de políticas y formulación de propuestas para el cambio social)					
	Enfoque de prevención (Agenda 2030, Resolución 2250 sobre Juventud, Acuerdo de París sobre cambio climático,)	Factores de riesgo (probabilidad- en cualquier ámbito- de sufrir un daño, relacionado a la cantidad de riesgo acumulado)	Distal y/o proximal Individuales Familiares Comunitarios Escolares Laborales	Vulnerabilidad (proviene de su naturaleza humana. Circunstancia o condición relacionada al ciclo de vida, estructura social, política, económica o cultural. Los factores de riesgo y protección son indicadores de la vulnerabilidad)	Evento (s) (uno o varios eventos. Importa el grados e intensidad)	Afectación (directa o indirectamente. Daños considerables a nivel individual, capacidades, funcionamientos o medios de vida: sociales, económicos, físicos, culturales o ambientales)
		Factores de protección (Factor -en cualquier ámbito- que disminuye el potencial nocivo de un factor de riesgo)				Resiliencia (capacidad de una persona, sociedad o comunidad, expuesto a riesgo, para lidiar, sobreponerse a la adversidad sin comprometer sus derechos, sus opciones de vida actuales y futuras)

Fuente: elaboración propia

A su vez, con la llegada de un nuevo Secretario a las Naciones Unidas, se comenzó a impulsar una nueva visión de trabajo relacionada con el enfoque de prevención, que no es más que el trabajo pensando en prevenir eventos de mayor envergadura, en palabras del Secretario General “hacer todo lo que se pueda para ayudar a los países a evitar brote de crisis que tiene un alto costo para la humanidad, que socaban las instituciones y capacidades para alcanzar paz y desarrollo” (UN, 2017)

Otro marco de acción propuesto por Naciones Unidas, incluyen la Resolución 2250 sobre Juventud, firmada en 2015, la resolución pone al centro a las juventudes en temas de paz y seguridad, al considerar a los y las jóvenes como interlocutores válidos en la resolución de conflictos, la prevención de la violencia y la sostenibilidad de la paz (UN, 2015).

Condición de vulnerabilidad: el nacimiento de la resiliencia.

En un esfuerzo por definir la vulnerabilidad, retomamos el enfoque planteado por ciencias social al considera que la vulnerabilidad es en parte el resultado de procesos políticos, económicos y sociales (IMDH, 2014). En ese sentido, el análisis del contexto se vuelve un punto central para tratar de comprender las dimensiones en la que ciertas poblaciones se encuentran en condición de vulnerabilidad.

Desde esta visión, el Informe mundial (2014) define la vulnerabilidad humana como “*circunstancia o condición relacionada con el ciclo de vida, estructura social, política, económica o cultural*”. Es

decir, las causas de fondo que dan lugar a la vulnerabilidad son procesos en diferentes niveles que afectan la asignación de recursos y crean asimetrías que incapacitan a un grupo de personas a responder a eventos adversos (Cardona, 2001).

La vulnerabilidad supone la existencia de un evento (s) estresor (es), así como de la capacidad de respuesta. Esta última estará mediada por la presencia de factores de protección y el riesgo acumulado. La fragilidad comunitaria, la presencia de crimen, la usencia de instituciones del Estado, la falta de recursos económicos o de redes de apoyo en un lugar determinado contribuyen a tener un mayor riesgo y, posiblemente, una menor capacidad de respuesta.

Así, la vulnerabilidad abarca diversas carencias o déficit de desarrollo que van desde el entorno distal (sociedad, sistema político) hasta el entorno proximal (dinámicas comunitarias, familiares). La desigualdad, la exclusión o pobreza serían otras dimensiones que incrementarían la condición de vulnerabilidad de un grupo de personas (Cardona, 2001).

El enfoque permite dimensionar las vulnerabilidades desde un enfoque ecológico. Es decir, analizando la relación entre el individuo y el contexto y la interacción bidireccional que se da entre ambos. Aunque el enfoque tiene diversos planteamientos, todos coinciden en que la explicación yace en la naturaleza misma del ser humano como ente social.

Por tanto, el Estado, la comunidad e instituciones formales e informales resultan actores claves en el empoderamiento y protección de las personas (IMDH, 2014). La política pública debe orientarse a fomentar la resiliencia humana, la cual supone avanzar hacia la universalización de servicios sociales básicos, lucha contra las vulnerabilidades ligadas al ciclo de vida y la inseguridad ciudadana y fomentar la protección social, potenciar los medios de vida a través de la promoción del pleno empleo, acceso a educación, salud, mejorar las capacidades de respuesta de las instituciones (PNUD, 2014)

Algunas dimensiones de vulnerabilidad

En la literatura disponible existen diversas tipologías propuestas. No obstante, para el informe se retoman tres dimensiones de la vulnerabilidad propuestos por PNUD (2014): i) las referida a las amenazas a las que se enfrentan las personas a lo largo de distintas etapas de vida; (ii) vulnerabilidades estructurales: aquellas integradas al contexto social; (iii) vulnerabilidades vinculada a inseguridad ciudadana.

Vulnerabilidad juvenil desde la perspectiva del ciclo de vida

Existen razones importantes para concentrar nuestra atención en analizar las vulnerabilidades ligadas al ciclo de vida de las juventudes. En primer lugar, es una etapa crucial del desarrollo humano. A diferencia de otro grupo etario “las juventudes están en un proceso de ampliación de capacidades, que les permitirá desplegarlas durante la adultez” (XXX; IDHES, 2013) Lo que sucede en esta etapa no debe analizarse como un momento, sino como un trayecto dentro del ciclo de vida que condicionará las experiencias y acontecimientos futuros. En segundo lugar, las trayectorias de vida deben ser estudiados desde los ámbitos de desarrollo, tales como la participación en el sistema escolar, la inserción laboral o la vida familiar (PNUD, 2014).

Implícitamente la perspectiva de ciclo de vida¹, analiza dos elementos relacionadas con el desarrollo de los individuos: el tiempo y el contexto (PNUD, 2014; Elder, 1998; Hutchinson, 2005; Thornberry y otros, 2003). El tiempo supone tanto la edad cronológica, como el tiempo histórico en el que se nace, las relaciones interpersonales, las transiciones en la vida, el entorno determinado por los factores de riesgo y protección. Cada uno moldea la vida de las personas desde que nacen hasta que mueren (Hutchinson, 2001). Lo anterior, supone que un niño, niña, adolescente, joven o adulto mayor tienen diferentes necesidades y enfrentan diversas vulnerabilidades (IMDH, 2014).

En esta línea el Informe mundial (2014) advierte sobre la importancia de la inversión durante tres grandes etapas de la vida: infancia, juventud y adultez. Las dos primeras etapas son condicionantes para la vejez. Existe evidencia sobre el impacto de las circunstancias y las condiciones del entorno en la estructura cerebral; los estímulos del entorno sean positivos o negativos definen las sinopsis neurológicas durante la niñez. Rao y otros (2001) demostraron a través de un estudio longitudinal, que existen periodos sensibles para el desarrollo del cerebro, un cuidado parental cálido durante la primera infancia es determinante en el desarrollo del cerebro durante la adolescencia, una vez pasa los 8 años de edad el efecto desaparece. Lo que ocurre durante los primeros años de vida condicionará las oportunidades futuras. En este sentido “existe responsabilidad pública de invertir en estas etapas cruciales, es también, una ventana de oportunidad para la reducción de la desigualdad” (IMD, 2014).

De este modo, “La vulnerabilidad juvenil raramente está ligada a una sola crisis; es el resultado de factores que opera a nivel distal, individual, familiar, comunitario y social” (PNUD, 2014). Para entender la condición de vulnerabilidad juvenil se debe considerar una perspectiva que contemple dos dimensiones i) la interacción de factores de riesgo y protección en cada ámbito de desarrollo (Thornberry y otros, 2003); y ii) los momentos de la vida, concretamente las transiciones de vida (Elder, 1998).

El tiempo puede ser visto desde la edad cronológica o desde el entorno distal del individuo. Desde el Informe se considera que los individuos están inmersos en un contexto que condiciona e influye las experiencias individuales. Así, el desarrollo humano está incrustado en un tiempo histórico y social que determina en alguna medida el curso de su vida. Por ejemplo, las condiciones del modelo socioeconómico, sistema cultural o político las políticas públicas o ausencia de las mismas tendrían algún efecto en el curso de la vida de las personas (Elder, 1998; Sepúlveda, 2013).

Este contexto distal, para algunos autores (Elder, 1998; Luther, 2003; Interpeace, 2016), funciona en un continuo afectando a las personas, aunque no de manera directa, pero sí a través de mediadores que tiene un impacto en los procesos, dinámicas y rutinas cercanas a la persona. Por lo cual, las transiciones y momentos de la vida pueden verse influenciados y/o afectados. Por ejemplo, una madre con un trabajo mal remunerado, que esté fuera de casa por largos periodos de tiempo

¹ Elder (1974) después de analizar datos de diversas décadas y dar seguimiento a individuos nacidos después de la segunda guerra mundial, encontró evidencia sobre el gran impacto de la gran depresión de la década de los 1930's en los individuos y las transiciones de la familia. El estudio dio comienzo a la teoría centrada en el ciclo de vida y la importancia del entorno, el tiempo histórico, la educación y el trabajo.

(trabajo precario) tendría consecuencias en ella (estrés o irritabilidad) afectando el funcionamiento, supervisión y comunicación familiar de manera directa en los miembros de la familia (variables proximales).

Los momentos de la vida. La vida se compone de múltiples transiciones; iniciar la escuela, independizarse, casarse, el nacimiento de un hijo, obtener un trabajo, y así sucesivamente. Las transiciones se refieren a la adopción de nuevos roles y estatus que represan un cambio distinto a los roles y estatus anteriores, estos a su vez están influenciados por definiciones socioculturales (Feixa y Oliart, 2016; Hutchinson, 2005). Graduarse supone una transición importante en la vida de un individuo y abre el camino a oportunidades y nuevos roles. También, un porcentaje alto de paro podría afectar ciertas transiciones y postergar la entrada al mundo laboral.

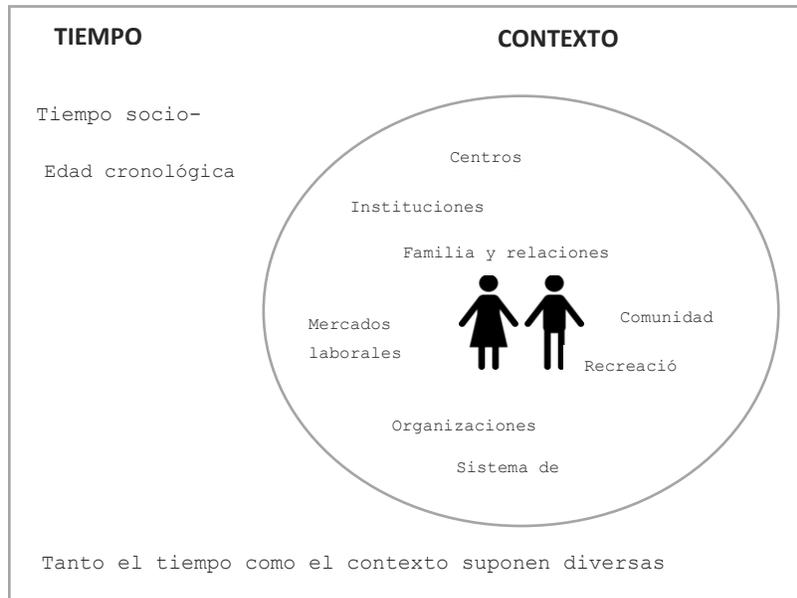
Existen momentos críticos en el transcurso del ciclo de vida donde los riesgos o las influencias de protección son particularmente importantes para la persona. Las transiciones pueden alterarse de forma negativa o positiva dependiendo del momento en que ocurran. El embarazo adolescente, abandono escolar o migración, entre otras, pueden afectar de manera significativa las transiciones.

El contexto próximo: factores de riesgo y protección en los ámbitos de desarrollo. Los factores de riesgo y protección, más adelante ahondaremos en los activos principales de la resiliencia, se presentan en los ámbitos de desarrollo: la comunidad, la familia, la escuela, el trabajo. También pueden presentarse en el grupo de pares o el individuo mismo (Loeber, risk overview). Ambos factores, de riesgo y protección, están estrechamente ligados. La definición más acogida define los factores de riesgo como “cualquier condición negativa que predispone a una persona a sufrir un daño”, por el contrario, un factor de protector es “aquél que disminuye el potencial nocivo de un factor de riesgo” (Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, 2001). Por lo tanto, un joven, niña o niño puede estar influenciado tanto de factores de riesgo como de protección en diversos ámbitos en el transcurso del ciclo de vida (Thornberry et al, 2003).

Las relaciones sociales. Los eventos o riesgos latentes en la juventud pueden estar fuertemente mediados por las influencias de las relaciones sociales, en algunos casos pueden mediar de forma positiva las consecuencias, especialmente de las personas cercanas a su entorno: familia, compañeros y docentes.

Agenda de desarrollo. Este principio se refiere a la capacidad institucional de intervenir ofreciendo mayores alternativas (Sepúlveda, 2013). Esta perspectiva permite conocer las vulnerabilidades de ciertos grupos sociales que se encuentran en mayor desventaja social, así como los efectos acumulativos e impacto de estos en las trayectorias de vida con la finalidad de crear estructuras de apoyo que fomenten las capacidades individuales.

Desde este marco analítico la resiliencia de los individuos se desarrolla a través de la interacción de los entornos cercanos (familia, escuela, comunidad, grupo de pares) y distales (trabajo, sistema económico, político, sistema cultural y de creencias) que tienen una influencia en la persona. Al hacer énfasis en estas dimensiones se consideran los contextos e instituciones sociales disponibles, abriendo el espacio para generar políticas públicas y respuestas que fomenten el despliegue de capacidades en las personas (Sepúlveda, 2013).



Fuente: elaboración propia con base a Hutchison (2001) y Adams (2017).

Vulnerabilidad estructural

El Banco Mundial ha identificado varios tipos de vulnerabilidad de los sectores pobres vinculadas al ingreso, salud, educación, violencia, delincuencia, desastres naturales e incluyen una dimensión relacionada con el acceso a la toma de decisiones (Banco Mundial, 2001).

Por su parte, para el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano (2014) esta condición de vulnerabilidad está integrada en el contexto social, relacionada a las características individuales y grupales que se asocian a una mayor vulnerabilidad.

Puede ser atribuida a la poca o inadecuada inversión por parte del Estado, algunos ejemplos pueden ser: (ii) bajo crecimiento y poco inclusivo; (iii) falta de oportunidades para las juventudes; (iv) pobreza y exclusión social; (v) limitada oferta y calidad educativa; (vi) calidad y ampliación de servicios de salud, (vii) déficit de vivienda, entre otros (Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, 2014; Banco Mundial, 2011; PNUD, 2014).

Este tipo de vulnerabilidad puede generar una reducida capacidad de respuesta, sometiendo a un individuo o grupo a múltiples desventajas. Por ejemplo, para el caso que nos compete, un o una joven que resida en una comunidad con altos índices de violencia puede ver mermada las posibilidades de crecimiento por la discriminación laboral, sufrir estigmatización, limitaciones para estudiar, tener dificultades para moverse, por mencionar algunas.

Vulnerabilidad vinculada a la inseguridad

En los países del norte de Centroamérica siguen existiendo múltiples vulnerabilidades, entre ellas la relacionadas con la inseguridad ciudadana. Está última está generando crisis no convencional de violencia, agravando la situación y debilitando aún más los medios de vida, afectando de

sobremedida a un grupo de personas: niños, niñas, mujeres y juventudes. Para efectos del presente informe se considera que la violencia rompe con el desarrollo normal de las actividades comunitarias, sociales, económicas y políticas y, por ende, en los ámbitos que proporcionan resiliencia.

Las violencias entendidas desde la seguridad ciudadana

El concepto de seguridad ciudadana se ha ido ampliando desde el inicio de su introducción. Partió de la necesidad de acotar aún más la noción de seguridad humana, esta última entendida como la “condición de vivir libre de temor y libre de necesidad”, un concepto que abre un abanico de condiciones como conflictos armados, desastres naturales, amenazas a la salud, etc. (PNUD, 1994). Por su parte, la seguridad ciudadana “es una modalidad específica de la seguridad humana relacionada con la seguridad personal, y, particularmente, con amenazas como el delito y la violencia (PNUD, 2005; PNUD, 2013).

A partir de éste enfoque, la seguridad ciudadana consta de dos dimensiones diferenciadas, pero interrelacionadas: i) la directa, que hace referencia a un hecho concreto directo, donde existe una víctima y un victimario, claramente identificables. La cara más visible de las violencias; y ii) dimensión subjetiva que hace alusión a la sensación de temor y miedo al delito (PNUD; 2013; PNUD; 2009; Carrión, 2007).

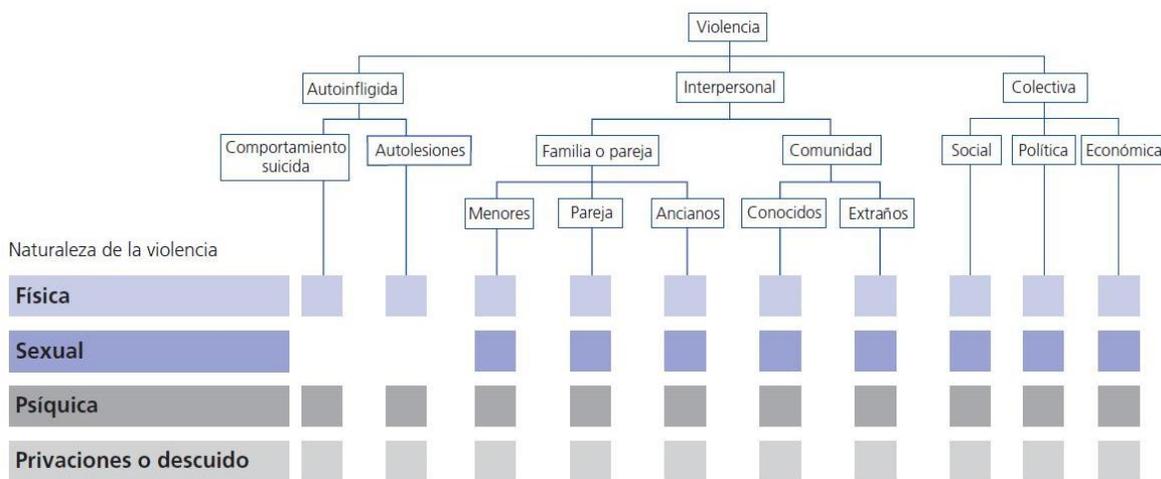
Aunque su definición sigue estando en constante revisión, y existe un reto metodológico para su estudio y medición, el presente informe habla en términos de **violencias** y no de violencia como hacían referencia enfoques tradicionales. Así, para la finalidad del informe interesa profundizar sobre la violencia interpersonal que ocurre en diversos ámbitos de desarrollo. Siendo ésta parte del contexto donde viven y se desarrollan una proporción considerable de jóvenes, este informe pretende analizar ese contexto utilizando los marcos analíticos de resiliencia y vulnerabilidad con la finalidad de profundizar sobre formas que permitan cortar el ciclo de violencia.

Clasificación de las violencias

A pesar de su constante complejidad conceptual es posible clasificar la violencia por el tipo de víctima (infanticidio, feminicidio), por el escenario en que ocurre (familiar, escolar, laboral) o el tipo de victimario (pandilleril, crimen organizado), entre otras clasificaciones.

Uno de los esfuerzos más completos lo realizó la OMS/OPS (2002), al tomar en cuenta: i) el actor: violencia dirigida contra uno mismo; violencia interpersonal, violencia colectiva; ii) la naturaleza de la violencia: física, sexual, psíquica, privación o descuido; iii) el entorno: familiar, comunitario; iv) motivaciones: social, político, económico; y v) la relación víctima/victimario.

Figura No 1. Clasificación de la violencia según la OMS/OPS



Fuente: OMS/OPS (1994) "Informe Mundial sobre la violencia y la salud"

Desde el sentido más amplio de violencias, la OMS/OPS la define como *"el uso deliberado de la fuerza física o el poder, a sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastorno del desarrollo o privación"* (OMS/OPS, 2002).

Exposición a las violencias a nivel comunitario

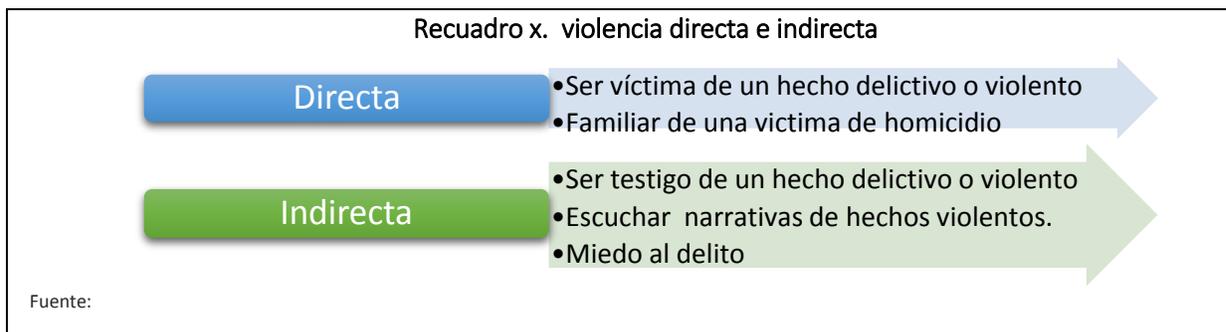
Para el propósito de este estudio entendemos la violencia comunitaria como aquella que se circunscribe a los ámbitos de desarrollo más próximos al ser humano: familia, escuela, comunidad. Y que genera una disrupción en el orden social comunitario (Gardner y Brooks-Gunn, 2009; Lambert y otros, 2010).

Actualmente existe un interés creciente por estudiar las dinámicas y variables a nivel local y su relación con la violencia y el crimen para explicar el por qué la violencia y el crimen se concentra de manera desigual en ciertos territorios.

Las violencias comunitarias tienen un efecto diverso en el desarrollo de las personas. Efectos a nivel interno, particularmente para los menores de edad. Estas consecuencias pueden manifestarse en personas que han sido víctimas de algún hecho de violencia, pero también en aquellas que son testigos. Éstas incluyen problemas a nivel mental, externalización de comportamientos antisociales, funcionalidad social, efectos en el aprendizaje. Pero también, efectos en la familia, como estrés crónico en el seno familiar que afecta la dinámica familiar, violencia que ha permeado en las escuelas afectando las actividades escolares.

Aunque el estudio tiene principal interés en estudiar la violencia directa, muchos especialistas (XXXX) han señalado que el efecto de la violencia indirecta abarca a un buen número de personas, con efectos similares.

Según Hawkins (1998) para explicar fenómenos tan complejos es necesario preguntarse ¿qué procesos o variables se producen a nivel local que podrían estar incidiendo en la violencia?



Como bien apunta Lagos (xx) si los delitos de robo residencial se concentran en zonas con mejores niveles económicos, los delitos más letales, como el homicidio, tienen lugar en zonas vulnerabilizadas. Lugares, que, además, concentran actividades de narcomenudeo y pandillas, fenómenos que están afectando de forma extensa a los habitantes, particularmente a las niñas, niños y jóvenes.

Si bien no existen estadísticas sobre la condición social de las víctimas en el norte de Centroamérica, algunos estudios apuntan que la violencia letal afecta a las juventudes que provienen de los sectores sociales y económicos más desfavorecidos (UNICEF, 2014). Esta conclusión es apoyada por estudios recientes realizados en México por Winkler (2014) al señalar que la desigualdad es un factor importante a la hora de explicar los índices de homicidios, pero no es el único factor. Los autores señalan que “la desigualdad puede aumentar la delincuencia a través de diferentes mecanismos, que incluyen la escalada de tensiones sociales hasta el simple incremento de la rentabilidad económica de la actividad delictiva”.

En el mismo sentido encamina algunas conclusiones el último informe de Desarrollo Humano (2014) al señalar que “la inseguridad en la región tiene una explicación multidimensional en la que inciden la precariedad del empleo, la inequidad persistente y la insuficiente movilidad social” (PNUD, 2014).

Para responder a estas interrogantes, desde la criminología se han propuesto tesis que recogen la importancia de los procesos sociales, y desventajas asociadas a bajos niveles socioeconómicos y movilidad residencial (Sampson, 1995; Fagan, xx; Shaw y Mackay, 1942), actividades rutinarias (xx) desorden social y físico (xx).

Hasta hace poco se han realizado investigaciones empíricas para probar estos supuestos, demostrando tres procesos a nivel comunitario relevantes: i) lazos sociales o capital social, normas y eficacia colectiva y recursos institucionales.

Eficacia colectiva

Quizás el concepto que agrupa la importancia de éstos procesos sea el concepto de eficacia colectiva propuesto por Robert Sampson, el autor rescata de la teoría de desorganización social² la importancia de las relaciones sociales a nivel local en el control de la violencia y el crimen. No obstante, plantea dos diferencias fundamentales relacionadas entre sí: i) no en todas las comunidades donde prevalecen fuertes lazos y cohesión existe control social; ii) los lazos sociales en algunas circunstancias pueden propiciar comportamientos criminales (Oliveira, Rodríguez y Andreu, 2013) lo que algunos estudiosos llaman capital social negativo (xx).

La eficacia colectiva supone la disposición para actuar en pro de la comunidad, lo que Sampson llama control social. Esta participación comunitaria se basa, por un lado, en las expectativas compartidas de los residentes para actuar sobre el espacio, intervenir en el mantenimiento del control social en el territorio (en especial sobre conductas transgresoras en niños, niñas, adolescentes y jóvenes), por otro lado, la cohesión social y la confianza mutua (Sampson, 2003).

El control social puede ser definido como la capacidad de una comunidad, sociedad para regularse a sí misma, de acuerdo con los principios y valores acordados (Janowitz, 1988). Por su parte, la cohesión social son los consensos colectivos y dispuestos para fines diversos (Redes, estado y mercado).

Por tanto, el control social puede ser definido como los recursos institucionales a nivel formal o informal, es decir los referidos al papel del Estado, instituciones encargadas de dotar de servicios públicos, como ministerios de salud, educación, trabajo, institutos de la mujer, luz, agua, policía. Las instituciones informales, por otro lado, están presentes en las relaciones interpersonales, como la familia, amistades, y las relaciones interpersonales en la comunidad, la escuela, iglesia, organizaciones vecinales, por ejemplo. Estas estructuras sociales no se dan en vacíos, sino que están definidas por dimensiones culturales y oportunidades de participación. Como bien señala Oliveira y otros (2013) la diferencia entre unos y otros, es que el primero es un actor “dotado de poder amplio para tomar decisiones y distribuir recursos”.

Los estudios sobre la eficacia colectiva han demostrado que es un fuerte predictor en la reducción de las tasas de homicidio. Zonas donde la eficacia es alta, las tasas de homicidio son bajas, incluso controlando variables socioeconómicas. (Sampson citas).

Qué es la resiliencia humana

Como hemos mencionado en párrafos anteriores, la vulnerabilidad supone dos elementos centrales: la suma de los riesgos y los recursos para enfrentarlos.

En esa línea tanto la vulnerabilidad como la resiliencia pueden ser pensadas como un constructo. Como se observa en gráfico número xx, entran en juego, por un lado, las condiciones de base (como la edad, sexo, inteligencia, etc.). Y, por otro, la condición de vulnerabilidad, el cual, dependiendo de la acumulación de riesgo y la presencia de factores de protección, producirá un evento o eventos

² Definir qué es

que resultará en una respuesta en positivo o una afectación significativa. En ese sentido y como bien señala Ungar y Liebenberg (2011), “la resiliencia es susceptible a los cambios contextuales y los recursos existentes que la potencian”.

Desde la visión del informe se parte de entender la resiliencia como resultado de la combinación y/o interacción entre los atributos del individuo y su entorno; familiar, escolar, comunitario, laboral, social y cultural que lo posibilitan para superar el riesgo y adversidad de forma constructiva (CITA-Arratia et., al). Pensar la resiliencia desde este enfoque permite visibilizar las posibles intervenciones y modificaciones del entorno que impacten el desarrollo humano de los individuos.

Las primeras investigaciones partían de entender qué factores individuales, cognitivos o genéticos estaban presentes en los individuos que se sobreponían a condiciones adversas, dichas diferencias hacían posible el desarrollo de la resiliencia (CITAS). Desde esta perspectiva se puede pensar que ciertas personas son las que “tiene lo necesario para salir adelante”, dejando de lado los procesos subyacentes de la resiliencia. Por su parte, en los últimos años (cita), la resiliencia está siendo estudiada como un proceso que se construye a partir de una dinámica multidimensional, es decir considerando el entorno (Ungar, xxx). Actualmente, múltiples estudios han determinado que la resiliencia en las juventudes depende en gran medida del entorno (Wright y otros;2013).

Así, la resiliencia puede ser vista como una capacidad individual, de las comunidades, de las sociedades o incluso de los países para sobreponerse a eventos adversos, que en este caso pueden incluir desde crisis económica hasta desastres naturales” (IMDH, 2014).

El presente informe busca observar aquellas condiciones del entorno que posibilitan altos niveles de resiliencia en las juventudes, es decir activos o recursos con los que se cuenta para hacer frente a situaciones adversas.

Activos principales de resiliencia humana durante el ciclo de vida: factores de riesgo y protección

El riesgo es definido como “la probabilidad de sufrir un daño” relacionado a la cantidad de riesgo acumulado. Entre mayor sea la presencia de riesgo más probabilidad sufrir un evento o eventos. Un factor protector, por el contrario, se define con un factor que disminuye el potencial nocivo de un factor de riesgo.

La dinámica de los factores de riesgo y protección no es una simple suma de circunstancias negativas y/o positivas en los ámbitos, más bien cada ámbito se repite una y otra vez durante las etapas de crecimiento del ser humano. Cada ámbito engloba diferentes variables de riesgo/protección que tiene mayor o menor influencia en la persona, que pueden variar con el estado de desarrollo del individuo (Katz y Fox, 2010; Thornberry y otros, 2003). Por lo tanto, algunos ámbitos mantienen su importancia en las diferentes etapas de desarrollo, mientras que otras cambian o por el contrario disminuyen.

Por ejemplo, en las primeras etapas de vida, el joven no asiste a un centro educativo, su atención y cuidado depende exclusivamente de sus padres o tutor responsable, por tanto, el ámbito individual, familiar y el contexto donde nace, cobra mayor importancia, a diferencia de un adolescente de 15

años que asiste a un centro educativo y donde la relación con compañeros y amigos se convierte en un aspecto importante para su vida. Por su parte, las y los jóvenes (19 a 30 años) comienzan su experiencia con la búsqueda de una carrera universitaria y/o técnico que les permita integrarse al mundo laboral.

La acumulación del riesgo

Es importante notar que un factor de riesgo puede ser acumulativo; una persona puede estar expuesto a múltiples factores. El efecto del riesgo acumulado puede tener consecuencias negativas. El resultado de la acumulación, sobre todo si ocurren a lo largo del ciclo de vida puede ser dramático (Brooks, 2006; Masten, 2001). Por ejemplo, la evidencia señala que la diferencia es baja en un niño que este expuesto a un factor de riesgo en la familia con aquel que no tiene ningún factor de riesgo en la familia. No así para un niño que acumula dos factores de riesgo en la familia. La evidencia señala que la acumulación de más de cuatro factores de riesgo aumenta la aparición de problemas de comportamiento (Macfarlane y otros, 2003).

Parte de las explicaciones del por qué una persona no sufre efectos considerables a pesar de vivir en adversidad, se debe a la presencia de los factores de protección. Los factores de protección tomaron relevancia para las investigaciones, parte de las preguntas a responder consisten en explicar qué factores se relacionan con una respuesta positiva ante eventos adversos (Masten, 2001).

Desde esta perspectiva se hace énfasis en la importancia en las relaciones y estructuras, más allá del ámbito individual e intenta considerar no solo los procesos de la persona sino de condiciones del entorno en la resiliencia. De esta manera es posible fomentar la resiliencia en diferentes momentos del ciclo de vida y en diferentes ámbitos de desarrollo. Lo que permite tener una guía respecto qué se debe hacer en cada eta y promover factores que construyan resiliencia sobre la base de los que existen (Grotber, 2006).



Fuente: con base a la Informe sobre Desarrollo Humano, El Salvador 2017